



El futuro
es de todos

Minenergía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2021

OCI-INFORME-2022-023
TRD 15.73 Gestión Grupo Ejecución Estratégica

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	4
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO	7
6. METODOLOGÍA	8
6.1.MEDICIÓN DEL RIESGO	8
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	9
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
7.1 PLAN DE ACCION REPORTADO	9
7.2 ESTADO DE INDICADORES	9
7.3 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	10
7.4 RIESGO IDENTIFICADO	10
7.5 CONSIDERACIONES GENERALES	10
8. FIRMAS	11
9. ANEXO NO.1 REPORTE - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	12
10. ANEXO NO. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2020	13

AUDITORÍA DE GESTIÓN GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el portafolio de evidencias suministrado por las áreas organizacionales.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2021.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la ciudadanía en general¹.

Se envía el informe a los miembros del *Comité de Coordinación Institucional del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía*, atendiendo lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019.

4. EQUIPO DE TRABAJO

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Andru Cabrales Álvarez contratista de la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993².

*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, **planes**, programas, **proyectos** y **metas** de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles **fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas**”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014³.*

Rol de la Oficina de Control Interno. *“Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es **emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad**, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales”* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. *“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de **verificar su gestión**, es decir, **que se***

² Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³ Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

esté dando cumplimiento a lo programado". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

"El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales".

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

Las Oficinas de Control Interno, "... verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar **el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos**, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización ...". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴.

"El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵

"(...) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno

⁴ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

deberán **verificar** el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.

El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La **planeación institucional** enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular **será anual** y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia (...). (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015⁶, establece que “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)
- Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba. Acuerdo 6176 de 2018⁷, Comisión Nacional del Servicio Civil

“Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los **criterios en la concertación de los compromisos** del siguiente período de evaluación”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

⁶ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁷ Por el cual se establece el sistema Tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, versión 4-2020 del DAFP
- Decreto 1499 de 2017, 7ª. Dimensión: Control Interno, 7.1 Alcance de esta Dimensión "(...) La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO 2, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, (...)". Manual MIPG. Versión agosto 3 de 2019.
- Manual Operativo MIPG, versión 3 agosto 2019, Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, numeral 2.2.1 Política de Planeación institucional "Lineamientos generales para la implementación"
- Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, versión 4, mayo de 2018, DAFP, 5. Construcción de Indicadores.

5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Plan de Acción vigencia 2021, adoptado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero del 2021⁸.
- Decretos y disposiciones emitidas por el estado de Emergencia Sanitaria originadas por el COVID-19 aplicables en cada tema o indicador analizado.
- Decreto 1083 de 2015⁹.
- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI¹⁰. Numeral 1.2.4 Indicadores de Gestión, Productos mínimos: "Definición de indicadores de eficiencia y efectividad, que permiten medir y evaluar

⁸Acta 01-2021 del 29 de enero de 2020, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Minas y Energía. Punto 3. Aprobación Plan de Acción Anual 2021, incluidos los demás planes establecidos Decreto 612 de 2018. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24272698/ACTA+FIRMADA+CIGD+29ene21.pdf>

⁹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

¹⁰ Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos. Seguimiento de los indicadores. Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores”¹¹

- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.




6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: “Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”.

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2021 así:

MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO A LA EJECUCIÓN DE METAS

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES <i>“Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”</i>
0%	79%	Alto		SI
80%	89%	Mediano		
90%	100%	Bajo		NO

Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

¹¹ De conformidad con lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 2014, Página 64. “Se debe revisar la batería de indicadores con el fin de establecer que los indicadores cumplan con su propósito”.

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron el portafolio de evidencias remitidas por el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1 PLAN DE ACCION REPORTADO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTION INTERNACIONAL

El Plan de Acción Anual del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo de la vigencia 2021, sobre el cual la Oficina de Control Interno hizo el análisis, verificación y seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores, es el reportado por la oficina de Planeación y Gestión Internacional el cual se muestra en el en el Anexo 1. “*Reporte OPGI - Ejecución Plan de Acción Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo a 31 de diciembre de 2021*”, y hace parte integral del presente informe.

7.2 ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, con corte a 31 de diciembre de 2021, se encuentran registrados en el documento Anexo 1. “*Análisis y Verificación Indicadores PAA 2021 - GEESE*”, el cual hace parte integral del presente informe, donde se registran las observaciones y consideraciones por cada indicador.

7.3 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, a diciembre 31 de 2020 fue del **98.15 %**, del resultado anterior se establece que la ejecución del total de indicadores del Plan de Acción de la esta dependencia, a diciembre 31 de 2021 presentó un Alto Nivel de ejecución y de acuerdo con la metodología establecida indica un nivel de riesgo de cumplimiento a la ejecución de las metas **BAJO**. Por tanto, no se materializó el riesgo “Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas

No obstante, lo anterior el no cumplimiento del 100% obedece a que el nivel de ejecución reportado para el indicador “*Comités Tripartitos Subnacionales conformados y sesionados*”, registra una ejecución del 66,67% en base a que de los 3 comités tripartitos territoriales definidos como meta para la vigencia 2021 solo se conformaron 2, los cuales se formalizaron en los territorios de Cesar y Boyacá. se establece que la información reportada y las evidencias son coincidentes según el análisis realizado por OCl.

7.4 ESTADO y ANALISIS DE INDICADORES DE INDICADORES

Del total de (18) indicadores formulados en el Plan de Acción Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, (17) indicadores no presentan materialización del riesgo ejecución indicadores, y (1) indicador “*Comités Tripartitos Subnacionales conformados y sesionados*”, registra una Baja ejecución del **66,67%**, con un nivel de riesgo de cumplimiento **ALTO**¹². por tanto, el riesgo “*Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas*” SE materializó en este indicador.

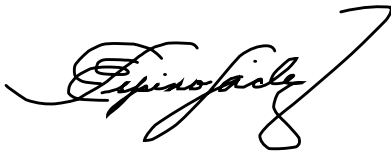
7.5 CONSIDERACIONES GENERALES

Las áreas organizacionales deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

¹² De acuerdo a la metodología descrita en el numeral 6.1 medición del riesgo, del presente informe.

- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar y tomar las decisiones pertinentes.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2021, para que se tenga como uno de los criterios para la concertación de los compromisos de la vigencia 2022.
- La formulación de los indicadores del área organizacional debe tener como base los procesos, estructura, desempeño, clientes, en los cuales ella interviene y tener en cuenta que sean relevantes para la gestión del área y apunten a las metas transformacionales del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 de la entidad y que proporcionen información suficiente para controlar, evaluar, medir y tomar decisiones.

8. FIRMAS



INGRID ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno



ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista Oficina de Control Interno

9. ANEXO No.1 REPORTE - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



10. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2020

Dependencia	Avance dependencia	Programado dependencia	Propósito	Meta Resultado	Metas de Producto								Programación de metas mensuales									
					Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación	Formato	Unidad de Medida	Fechas		Ejecutado	Meta 2021	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
										Inicio	Fin			Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo
			Focalizar recursos de la Asignación para la Paz, para financiar proyectos de inversión orientados a la ampliación de cobertura domiciliaria de energía.	Monto de los recursos de la Asignación Paz destinados a proyectos del sector (millones de pesos)	Monto	0,8	#	Monto	1/01/2021	31/12/2021	864733	603620	10000	30000	0	59854	30000	0	En la sesión 56 de Ocad Paz realizada en el mes de noviembre, los recursos priorizados para ampliación de cobertura de energía eléctrica de asignación para la paz fueron agotados, razón por la cual fueron citados 21 proyectos por valor de 5171 millones, pero ninguno fue aprobado. Es preciso señalar que el indicador propuesto se cumplió y superó durante la vigencia. En el mes de noviembre no se realizó ninguna capacitación correspondiente a la estructuración y formulación de proyectos.			
			Capacitar a las entidades territoriales en la estructuración y formulación de proyectos del sector para ser financiados con cargo a la Asignación para la Paz.		Número	0,2	#	Número	1/01/2021	31/12/2021	28	25	0	0	0	0	19	0	En el mes de octubre no se realizó ninguna capacitación correspondiente a la estructuración y formulación de proyectos. Es preciso señalar que con las capacitaciones reportadas en meses anteriores se supera el cumplimiento del indicador propuesto para este ítem.			
			Viabilizar en los territorios los beneficios que genera el sector extractivo a partir de las socializaciones y entregas de los proyectos financiados con recursos del incentivo a la Producción, Exploración y Formalización.	Número de socializaciones y entregas de proyectos financiados con recursos del Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización acompañadas por el MME.	Número	0,5	#	Número	1/01/2021	31/12/2021	27	30	3	3	3	3	3	3	Para el mes de octubre se llevó a cabo la socialización de dos (2) proyectos en los municipios de Acacias (Meta) y Riohacha (La Guajira). Para el mes de noviembre se llevó a cabo la socialización de un (1) proyecto en el municipio de Acacias (Meta). Se realizaron tres (3) entregas de proyectos en los municipios de Orto (Putumayo), Tauramena (Casanare) y Becerril (Cesar). Es preciso señalar que con las entregas reportadas en meses anteriores se supera el cumplimiento del indicador propuesto para este ítem.			
			Impulsar la conformación de los Comités Tripartitos Locales (CTL) fortaleciendo los procesos de gobernanza y debate informado.	Comités Tripartitos Subnacionales conformados y sesionandos	Número	1	#	Número	1/01/2021	31/12/2021	3	3	1	1	1	1	0	1	Con respecto a las entregas, se realizó la entrega de ocho (8) proyectos en los siguientes municipios: Guamal (1) y Acacias (1) (Meta), Cicuco (Bolívar) (2), Riohacha (La Guajira) (1), Orto (Putumayo) (2) y Puerto Leguizamo (1). Durante el mes de octubre se formalizó la contratación del consultor EY, y se avanzó en la elaboración del plan de trabajo y la presentación Kick Off al Ministerio de Minas y Energía. https://minenergiacol.my.sharepoint.com/:f/f/personal/iroa_minenergia_gov_co/Documents/E11%202021/Donaci%C3%B3n%20Banco%20Mundial/2021/E11%20Territorial/P Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la sesión de implementación de la estrategia de transparencia EITI para el Departamento de Boyacá, con una sesión de construcción colectiva y la firma de un acuerdo de voluntades. Los productos pueden ser consultados en: https://people.ey.com/f/f/personal/ivan_garzon_co_ey_com/Documents/Proyecto%20EITI%20Sub			

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2020".

Item	Período	1. Dependencia a Evaluar		2. Resultado Ejecución		CALIFICACION OCI		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Proceso	5. Compromisos Asociados al Objetivo(Acciones o Meta Resultado)	6.2 Avance Meta	6. Información del Indicador										7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador						8. VERIFICACIÓN OCI							
		% EJECUCIÓN VERIFICADA	DIFERENCIA VERIFICACIÓN EJECUCIÓN TOTAL	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación							Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión								
																														ID	Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Meta 2021	Ejecutado	Formato
12								de energía eléctrica.	1	1	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos SGR (proyectos terminados) Acompañar a las entidades territoriales en la ejecución y terminación de los contratos de los proyectos de energía eléctrica	1,01	PA-GEESE-05-02	Nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos SGR (proyectos terminados) Acompañar a las entidades territoriales en la ejecución y terminación de los contratos de los proyectos de energía eléctrica	Plan Estratégico Sectorial - PES	1	1,0085625	16000	16137	#	Numero	Misional	Eficacia	Documentos de proyectos aprobados: efinstrada@minenergia.gov.co	2942	1065	En el mes de octubre se reportaron dos (2) proyectos que benefician a 1.655 nuevos usuarios, así: Cauca (735 - Acta parcial) y Tauramena (320). El mes de octubre se reportaron dos (2) proyectos que benefician a 1.299 nuevos usuarios en los municipios de Fosca (La Guajira) (48), Vista Hermosa (Meta) (76), Agustín Codazzi (Cesar) (85), Puerto Leguizamó y Salano (Putumayo) (171), Aracataca (Magdalena) (271), Puerto Leguizamó (Putumayo) (74), Barrancas (La Guajira) (308), Puerto Calcedo (Putumayo) (207 - Acta parcial) y La Paz (cesar) (110 - Acta Parcial).	0	1299	En el mes de noviembre se reportaron nueve (9) proyectos que benefician a 2.420 nuevos usuarios en los municipios de Fosca (La Guajira) (48), Vista Hermosa (Meta) (76), Agustín Codazzi (Cesar) (85), Puerto Leguizamó y Salano (Putumayo) (171), Aracataca (Magdalena) (271), Puerto Leguizamó (Putumayo) (74), Barrancas (La Guajira) (308), Puerto Calcedo (Putumayo) (207 - Acta parcial) y La Paz (cesar) (110 - Acta Parcial).	0	2420	En el mes de diciembre se reportaron nueve (9) proyectos que benefician a 2.420 nuevos usuarios, así: Fosca (La Guajira) (48), Vista Hermosa (Meta) (76), Agustín Codazzi (Cesar) (85), Puerto Leguizamó (Putumayo) (74), Barrancas (La Guajira) (308), Puerto Calcedo (Putumayo) (207 - Acta parcial) y La Paz (cesar) (110 - Acta Parcial).	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos SGR (proyectos terminados) Acompañar a las entidades territoriales en la ejecución y terminación de los contratos de los proyectos de energía eléctrica. registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe la cantidad de proyectos terminados por cada municipio, de igual manera se reporta la cantidad de nuevos usuarios beneficiados en cada proyecto. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable, los soportes que justifican el cumplimiento del indicador, así como los documentos que soportan los proyectos aprobados. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador: Nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos SGR (proyectos terminados) Acompañar a las entidades territoriales en la ejecución y terminación de los contratos de los proyectos de energía eléctrica. a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
13								Focalizar recursos de regalías hacia proyectos que amplían la cobertura de gas domiciliario.	1	1	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Nuevos usuarios de gas domiciliario en proyectos aprobados con recursos del SGR.	1,622	PA-GEESE-06-01	Nuevos usuarios de gas domiciliario en proyectos aprobados con recursos del SGR. Acompañar a las entidades territoriales en la estructuración, presentación y aprobación de proyectos para nuevos usuarios de gas domiciliario.	Plan Estratégico Sectorial - PES	1	1,6222143	14000	22711	#	Numero			Documentos de proyectos aprobados: efinstrada@minenergia.gov.co	2000	9024	Para el mes de octubre se reporta ocho (8) proyectos aprobados para 9024 nuevos usuarios de gas en los siguientes municipios: Cabra - Boyacá (198 usuarios); Topa - Casanare (210 usuarios); Coyaima - Tolima (663 usuarios); Aguazul - Casanare (225 usuarios); Villanueva (1.544 usuarios); Oro del Cesar (543 usuarios); Chimá - Córdoba (1.325 usuarios) y Montería - Córdoba (3.746 usuarios). (fuente base CIGPROM, octubre del 2021).	2000	9024	No se cuenta con la aprobación de proyectos de gas durante el mes de Noviembre de 2021, no obstante, se preciso señalar que con la aprobación de proyectos reportados en meses anteriores se supera el cumplimiento del indicador propuesto para este ítem.	2000	0	Durante el mes de diciembre no se registró la aprobación de proyectos de gas, no obstante, se dio cumplimiento y se superó el indicador propuesto durante los periodos anteriores.	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Nuevos usuarios de gas domiciliario en proyectos aprobados con recursos del SGR. Acompañar a las entidades territoriales en la estructuración, presentación y aprobación de proyectos para nuevos usuarios de gas domiciliario. registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe la sesión de OCAD PAZ realizada durante el mes de septiembre relacionando la cantidad de proyectos aprobados, asimismo se detalla la cantidad de proyectos aprobados con sus respectivos rubros por cada municipio y número de usuarios de gas beneficiados en cada proyecto. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable, los soportes que justifican el cumplimiento del indicador, así como los documentos que soportan los proyectos aprobados. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador: Nuevos usuarios de gas domiciliario en proyectos aprobados con recursos del SGR. Acompañar a las entidades territoriales en la estructuración, presentación y aprobación de proyectos para nuevos usuarios de gas domiciliario. a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
14								Focalizar recursos de la Asignación para la Paz, para financiar proyectos de inversión orientados a la ampliación de cobertura domiciliaria de energía.	1	1	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Monto de los recursos de la Asignación Paz destinados a proyectos del sector Acompañar a las entidades territoriales en la estructuración, formulación y aprobación de proyectos del sector para ser financiados con cargo a la Asignación para la Paz.	1,370	PA-GEESE-07-01	Monto de los recursos de la Asignación Paz destinados a proyectos del sector Acompañar a las entidades territoriales en la estructuración, formulación y aprobación de proyectos del sector para ser financiados con cargo a la Asignación para la Paz.	Plan Estratégico Sectorial - PES	0,8	1,1460628	603620	864733	#	Numero			Documentos de proyectos aprobados: efinstrada@minenergia.gov.co	10000	0	Para el mes de octubre no se reporta avance teniendo en cuenta que la sesión 56 de OCAD Paz programada para el 28 de octubre se aplazó para el 10 de noviembre. Sin embargo, fueron citados a la próxima sesión de OCAD veinte (20) proyectos de energía eléctrica para 7.418 nuevos usuarios con una inversión de 5.139.729 millones. Estos proyectos se ubican en los municipios de Sardinata, Tibú, Santa Rosa del Sur, Reguiano Rankiamá, Valledupar, Valparaiso, Fundación, La Paz, Cartagena del Chaira, La Montañita, Morelia, Córdoba, Mirra, El Tarra, Puerto Leguizamó, Vista Hermosa, La Tola, María la Baja, San Juan del Cesar, Roberto Payán, El Chorro.	30000	59854	Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la sesión No. 56 de OCAD PAZ, en la cual se aprobaron 9 proyectos por valor de \$59.854 millones, en los siguientes municipios: Simití (Bolívar) (57.217); Fundación (Magdalena) (10.200); La Paz (Cesar) (56.476); Valledupar (Reguiano indígena Rankiamá) (54.885); Morro (Sucre) (51.890); Morelia (Cesar) (51.333); Puerto Leguizamó (Putumayo) (51.056); San Juan del Cesar (La Guajira) (52.543); Vista Hermosa (Meta) (54.171). Es preciso señalar que con las aprobaciones de proyectos reportadas en meses anteriores se supera el cumplimiento del indicador propuesto para este ítem.	30000	0	En la sesión 56 de OCAD Paz realizada en el mes de noviembre, los recursos priorizados para ampliación de cobertura de energía eléctrica de asignación para la paz fueron agotados, razón por la cual fueron citados 21 proyectos por valor de \$11 millones, pero ninguno fue aprobado. Es preciso señalar que el indicador propuesto se cumplió y superó durante la vigencia.	En la sesión 56 de OCAD Paz realizada en el mes de noviembre, los recursos priorizados para ampliación de cobertura de energía eléctrica de asignación para la paz fueron agotados, razón por la cual fueron citados 21 proyectos por valor de \$11 millones, pero ninguno fue aprobado. Es preciso señalar que el indicador propuesto se cumplió y superó durante la vigencia.	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Monto de los recursos de la Asignación Paz destinados a proyectos del sector Acompañar a las entidades territoriales en la estructuración, formulación y aprobación de proyectos del sector para ser financiados con cargo a la Asignación para la Paz. registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe la sesión 51, 52, 53, 54, 55, y 56 de OCAD PAZ realizadas durante los meses de mayo a noviembre relacionando la cantidad de proyectos aprobados con sus respectivos rubros por cada municipio con Montos de los recursos de Asignación para la Paz. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable, los soportes que justifican el cumplimiento del indicador, así como los documentos que soportan los proyectos aprobados. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador: Monto de los recursos de la Asignación Paz destinados a proyectos del sector Acompañar a las entidades territoriales en la estructuración, formulación y aprobación de proyectos del sector para ser financiados con cargo a la Asignación para la Paz. a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO
15								Capacitar a las entidades territoriales en la estructuración y formulación de proyectos del sector para ser financiados con cargo a la Asignación para la Paz.	0,2	0,224	25	28	#	Numero			Documentos y listas de asistencia: efinstrada@minenergia.gov.co	0	0	En el mes de octubre no se realizó ninguna capacitación correspondiente a la estructuración y formulación de proyectos. En el mes de noviembre no se realizó ninguna capacitación correspondiente a la estructuración y formulación de proyectos.	0	0	En el mes de noviembre no se realizó ninguna capacitación correspondiente a la estructuración y formulación de proyectos. Es preciso señalar que con las capacitaciones reportadas en meses anteriores se supera el cumplimiento del indicador propuesto para este ítem.	19	0	En el mes de diciembre no se realizó ninguna capacitación correspondiente a la estructuración y formulación de proyectos. Es preciso señalar que con las capacitaciones reportadas en meses anteriores se supera el cumplimiento del indicador propuesto para este ítem.	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Capacitar a las entidades territoriales en la estructuración y formulación de proyectos del sector para ser financiados con cargo a la Asignación para la Paz. registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe que se realizaron durante el mes de abril 14 capacitaciones de las cuales 13 fueron virtuales y 1 fue de manera presencial con las entidades territoriales beneficiadas con el recursos del IP Rendimientos Financieros/Ingresos 30% asignación 2021, en las cuales se incluyó lo relacionado con la estructuración y formulación de proyectos de energía eléctrica con cargo a los recursos de la asignación para la Paz, asimismo, durante los meses de mayo se llevaron a cabo 8 capacitaciones virtuales en los departamentos de Cauca, Tolima, Cundinamarca, Putumayo, Huila y Cauca, y durante el mes de junio se continuaron con 6 capacitaciones presenciales en departamentos como Chocó, Santander, Sucre, Antioquia (Caucaia para los municipios del Bajo Cauca), Nariño y Antioquia - Medellín, dando cumplimiento a la meta establecida para el presente indicador. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable, los soportes que justifican el cumplimiento de las actividades relacionando los documentos que dan cumplimiento a la ejecución de indicador. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador: Capacitar a las entidades territoriales en la estructuración y formulación de proyectos del sector para ser financiados con cargo a la Asignación para la Paz. a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO									
16								Visibilizar en los territorios los beneficios que genera el sector extractivo a partir de las socializaciones y entregas de los	1	1	Ejecución de políticas, proyectos y	Número de socializaciones y entregas de proyectos financiados con recursos del	1,267	PA-GEESE-08-01	Acompañar en territorio las socializaciones de los proyectos de inversión financiados con recursos de Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización especialmente con el propósito de resaltar la importancia del sector extractivo.	Plan de Acción Anual - PAA	0,5	0,45	30	27	#	Numero			Documentos: efinstrada@minenergia.gov.co	3	3	Para el mes de octubre se llevó a cabo la socialización de tres (3) proyectos en los municipios de Acacias (Meta) y Riohacha (La Guajira).	3	3	Para el mes de noviembre se llevó a cabo la socialización de tres (3) proyectos en el municipio de Acacias (Meta).	3	3	Para el mes de diciembre se llevó a cabo la socialización de tres (3) proyectos en los municipios de Puerto Escondido (Córdoba), Aguazul y Orocué (Casanare).	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Acompañar en territorio las socializaciones de los proyectos de inversión financiados con recursos de Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización especialmente con el propósito de resaltar la importancia del sector extractivo. registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe el acompañamiento en la socialización de proyectos durante la vigencia 2021, excepto los meses de mayo y junio que por eventos de orden público y las manifestaciones presentadas en gran parte del país se evitó la realización de las mismas, no obstante se cumplió con la meta establecida para el presente indicador. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable, los soportes que justifican el cumplimiento de las actividades a la ejecución del indicador. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador: Acompañar en territorio las socializaciones de los proyectos de inversión financiados con recursos de Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización especialmente con el propósito de resaltar la importancia del sector extractivo. a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2020".

Item	Período	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución		CALIFICACION OCI		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Proceso	5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Acciones o Meta Resultado)	6.2 Avance Meta	6. Información del Indicador										7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador						8. VERIFICACIÓN OCI	Riesgo de Gestión			
			% EJECUCIÓN VERIFICADA	DIFERENCIA VERIFICACIÓN EJECUCIÓN TOTAL	ID	Indicador Meta de Producto							Clasificador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Meta 2021	Ejecutado	Formato	Unidad Medida	Clase	Tipificador	Evidencias	Responsable	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE					
																								Programación	Avance Cuantitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Programación			Avance Cuantitativo		
17							proyectos financiados con recursos del Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización.			reglamentación sectorial	Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización acompañados por el MME.		PA-GEESE-08-02	Acompañar la entrega de proyectos de inversión financiados con recursos de Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización especialmente con el propósito de resaltar la importancia del sector extractivo.	Plan de Acción Anual - PAA.	0,5	0,8166667	30	49	#	Número			Documentos	efestrada@minenergia.gov.co	3	3	3	3	3	6	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Acompañar la entrega de proyectos de inversión financiados con recursos de Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización especialmente con el propósito de resaltar la importancia del sector extractivo.</i> registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe el acompañamiento en la entrega de proyectos de inversión financiados con recursos del IP durante la vigencia 2021, relacionando el número de entregas de proyectos por municipio, dando así cumplimiento con la meta establecida para el presente indicador.</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable, los soportes que justifican el cumplimiento de las actividades a la ejecución del indicador.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Acompañar la entrega de proyectos de inversión financiados con recursos de Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización especialmente con el propósito de resaltar la importancia del sector extractivo.</i> a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.</p>	AUTO
18							Impulsar la conformación de los Comités Tripartitos Locales (CTL) fortaleciendo los procesos de gobernanza y debate informado.	1	0,67	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Comités Tripartitos Subnacionales conformados y sesionados.	0,66667	PA-GEESE-09-01	Comités Tripartitos Subnacionales conformados y sesionados.	Plan Estratégico Sectorial - PES	1	0,6666667	3	2	#	Número			Documentos	efestrada@minenergia.gov.co	1	0	1	0	0	0	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Comités Tripartitos Subnacionales conformados y sesionados.</i> registra una ejecución del 66,67% en el detalle de avance se describen las actividades que realizaron durante la vigencia 2021, no obstante la documentación de soporte y la mesa de trabajo realizada con el GESE para el indicador relacionado da confirmación que de los 3 comités tripartitos territoriales definidos como meta para la vigencia 2021 solo se conformaron 2 de los 3 propuestos los cuales se formalizaron en los territorios de Cesar y Boyacá.</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable y mediante mesa de trabajo con los funcionarios del GESE designados para el presente proceso, que los soportes justifican el cumplimiento de 2 de los 3 comités tripartitos propuestos para la vigencia 2021.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Comités Tripartitos Subnacionales conformados y sesionados.</i> en el detalle de avance se describen las actividades que realizaron durante la vigencia 2021. No obstante egistra una ejecución del 66,67% en base a que de los 3 comités tripartitos territoriales definidos como meta para la vigencia 2021 solo se conformaron 2 de los 3 propuestos los cuales se formalizaron en los territorios de Cesar y Boyacá.</p> <p>Consideración OCI: El Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, deberá realizar las acciones necesarias a fin de dar prioridad para la programación y ejecución en la actual vigencia, de las actividades que den cumplimiento al <i>Comité Tripartito Subnacional conformados y sesionados</i> que se encuentra pendiente de ejecución.</p>	AUTO

FUENTE : OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACION, DOCUMENTOS SOPORTES REMITIDOS POR EL GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO